EXPTE. D- 3770 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, arbitre los medios necesarios a fin de establecer la modernización y digitalización del sistema educativo provincial.

Dip. MARIA FERNANDA BEVILACQUA
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone la modernización y digitalización del sistema educativo para avanzar a un modelo personalizado, inclusivo y flexible, que se adapte a las necesidades de cada alumno. Desde el punto de vista propiamente educacional hasta los trámites administrativos que se requieran y que cada alumno necesite.

También, tiene como objetivo reforzar la formación del profesorado mediante la integración de nuevas técnicas educativas en la escuela basadas en el uso de medios digitales.

A esta altura, y a los efectos del cambio climático, y a fin de cuidar nuestro medio ambiente y ahorrar en gastos, se debe digitalizar todo lo concerniente al ámbito educacional, gestión y organización interna; y no seguir utilizando papel, todos los trámites dentro y fuera se deben realizar y recibir de manera digital.

A poco más de casi dos años del inicio de la Pandemia, casi todos conocemos de primera mano cómo ha cambiado la educación en sus distintas modalidades: inicial, primaria, secundaria, universidad, educación formal o informal. Los cambios obligaron a acelerar el uso de las tecnologías, y a emprender un proceso de constante cambio; el mismo debe continuar a los efectos de brindar eficacia, eficiencia e inmediatez en todos los ámbitos y niveles dentro de la educación.

Cerrar la brecha digital hoy es fundamental para avanzar hacia el logro de sociedades con más igualdad, en campos tan diversos como el aprendizaje, la inserción en el mundo del trabajo, la voz y visibilidad públicas. La brecha agudiza los contrastes entre regiones, grupos sociales y culturales. La información y el conocimiento se han transformado en las formas de riquezas actuales y en un motor para el desarrollo. Abrir los límites de la escuela y permitir el ingreso de nuevas tecnologías que faciliten el aprendizaje tanto para los docentes como para los alumnos es fundamental para el avance de la escolaridad.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Asimismo, debemos pensar en escuelas con herramientas informáticas y digitales que faciliten la eliminación de la burocracia papel y se optimice por los medios digitales. En este sentido, la provincia de Buenos Aires deberá poner especial énfasis en brindar a cada una de ellos los medios y acceso para tal fin.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. MARIA FERNANDA BEVILACQUA
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires